

Table with subscription rates: Madrid 10 rs. 30, Provincias 12 rs. 30, Extranjero 24 rs. 70, etc.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Admin. y Redaccion en el periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.
Extranjero.—Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Savoye, rue Faubourg, 55.

AÑO IV. MADRID—Jueves 14 de Agosto de 1873. NUM. 1 068

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Ha comenzado ya en las Cortes el tan esperado debate constitucional, del cual ha de salir brillante, como piedra preciosa, la base sobre la cual debe asentarse el futuro edificio federal.

Las primeras lanzas que se han roto en el palenque lo han sido entre el Sr. Leon y Castillo y el Sr. Olías, quedando resueltamente la victoria de parte del primero.

Al oír la defensa del secretario de la comisión, recordamos aquellos sabios consejos que oíamos dadas a los federales su autorizado órgano, el Estado Catalán.

¡Oh! Y cuánto se abusa de este pobre pueblo que lo mismo arrastra tras sí los unos que los otros, haciéndolo juguete del volante político de todas sus veleidades, y los ambiciosos, víctimas inocentes de sus bajos intereses!

Tal es el comienzo que tuvieron anteayer los debates sobre la Constitución federal, los cuales quedaron interrumpidos a pesar de haberse destinado á ellos una de las dos sesiones que diariamente celebra la Cámara.

Compréndese fácilmente que á la Asamblea que, según el Sr. Castelar, no puede ser juez ni acusador, sólo se le reserva el derecho de perdón. Pero á pesar de ello, no ceden los diputados de la izquierda: hay recelos y desconfianzas entre estos y los de la derecha, y de mutuo acuerdo se dará largas á la discusión constitucional hasta que sea un hecho la rendición de Cartagena, respecto de cuya plaza median parlamentos entre los representantes de los jefes del cantón murciano y el Gobierno del cantón de la Puerta del Sol, que ó mucho nos hemos de engañar ó terminarán en estre hoy y fraternal abrazo que recojiese hasta lo más recóndito del corazón á los amigos de la república y del petróleo.

angusta sacra majestad del cantón murciano hayan cometido aquellos ciudadanos y mostrándose las iras de la comisión de justicia contra el que aparece como partidario activo del Gobierno de Madrid; es de suponer que sus delitos sean de menos significación. Desde luego puede tenerse por cierto que no serán de los que bombardearon á Almería, ni de los que han efectuado las exacciones en varios pueblos del cantón, y que más bien sean de los que no encuentran bueno lo hecho por aquellos cantonistas ó se hayan resistido á ser sus partidarios activos y secundadores eficaces, como del Gobierno de Madrid se ha reconocido que lo era el ciudadano d'isterrado del cantón.

Tenemos, pues, establecida la proscripción por los federales más puros y establecida por la desafección á los caquices cantonistas. Los derechos individuales no salen muy bien librados de la república federal de Cartagena, que, sin embargo, se presentan como los defensores de esos derechos en su más lata y absoluta expresión. Valiera más respetar esos derechos que suprimir en un lugar el censo de gallos y demostrar que al desaparecer el triple tiranía del Rey, del noble y del fraile, como acostumbra decir el ciudadano Biorra, no le sustituye la más insupportable tiranía de la comisión de justicia del cantón de Cartagena.

Para que la proscripción pueda prosperar y ser una magnífica institución cantonal, es indispensable ó por lo menos muy conducente la delación ó la acusación por parte del pueblo soberano. Los federales de Cartagena han procurado proveer á su república de este honroso medio de acción, cuyos beneficiosos resultados están al alcance de cualquiera. El procedimiento es muy laudable: el primer republicano que pasa por la calle ó se despierta de humor de llevar gente á la cárcel, se concierta con un par de amigos, cogen sus fusiles y se dan á prender sospechosos; que llevan á la cárcel. Al día siguiente el comité de comisión de justicia publica sus nombres é invita á cuantos se interesan por el triunfo de la federación á que comparezcan á declarar, llegando á hacer obligatoria la comparecencia. Acuden los enemigos personales que aprovechan la ocasión de vengarse; declaran contra el preso y es condenado en virtud de esa acusación por el tribunal de justicia. ¿Se puede imaginar una forma de Gobierno más paternal?

No se dirá que son las turbas, que es el pueblo en un momento de exaltación y de vértigo, el que de tal manera procede en la república del cantón cartagenero: es el poder de ejecución, es la comisión de justicia, la que tranquilamente y con la solemnidad de las fórmulas de un juicio por jurado procede á sentenciar á los acusados y, lo que es más, á declarar obligatoria la comparecencia para acusar, diciendo en buenas palabras que no es verdadero federal ni se interesa por la federación el que no concurre á prestar el auxilio de una acusación contra los sospechosos. Si en Cartagena hubiese un Marat que publicara otro *Peru Duchesne*, estaría perfectamente servida aquella república, que va siendo ya ideal.

Se dirá en Madrid que tales desmanes sólo pueden cometerlos aquellos insensatos, como los llaman los diarios ministeriales. Mas es el caso que aquellos insensatos no hacen más que dejarse guiar por la insensatez de los federales, y que esa insensatez es y será siempre consecuencia necesaria de la teoría federal. El pueblo soberano quiere librarse de los sospechosos de atentado á su soberanía, y si no se prestan á ayudarle en su propósito, y á ser sus dóciles instrumentos los encargados de la justicia, los destituye calificándolos de traidores, con todas las peligrosas contingencias de tal destitución. Y como no es cosa de ser federal para no servir en todo á la federación, siempre habrá quien tenga que hacer lo que hace la comisión de justicia de Cartagena.

Sin embargo, esa y no otra es la república que tratan de plantear los grandes políticos de la de Madrid, comenzando por los más seraficos y benévolos, para lo cual han comenzado á discutir la Constitución cantonal: no hay duda en que con ella se haría la felicidad de la Nación.

UNA COMISION DE JUSTICIA
La comisión de justicia del cantón murciano, instalada en Cartagena, al paecer como parte integrante de aquel Gobierno federal, está procediendo con una sencillez de fórmulas, que hace recordar los buenos tiempos del tribunal de salvación de la primera república francesa. Por uno de sus decretos más bien colección de acuerdos que ha publicado el *Cantón Murciano* en su número del 9, se dispone que sean puestos en libertad los ciudadanos Ros Martínez y Plaza; desterrado del cantón murciano el ciudadano Vivano; con prohibición de detenerse en él más de cuarenta y ocho horas por haberse reconocido como partidario activo y secundario eficaz del Gobierno de Madrid, contra el cual se halla en guerra el cantón.

En el art. 3.º se declara arrestados, con la ciudad por cárcel y prohibición de ausentarse de ella, á los ciudadanos Teulon, Mercader y Landa; dentro de su casa al ciudadano Izquierdo y en la sierra y barranco de Albenque al ciudadano Molino con órden de que todos comparezcan ante la comisión en el término de tres días. Por el art. 4.º se manda que comparezcan ante la comisión en el salón principal de la capitania general de marina, de diez á doce de la mañana, durante los tres días concedidos á los individuos que se mencionan en el art. 3.º, cuantos tengan que denunciar ó acusar, siendo obligatoria esta comparecencia para todos los que se interese en el triunfo de la federación y admitiendo tan sólo las denuncias ó acusaciones hechas personalmente. No especificándose los delitos que contra la

las trifulcaciones desconocieran colectivamente la autoridad de los jefes y oficiales.

Hechos de esta clase registra la historia, precisamente en las escuadras de la primera Nación del mundo, y en épocas en que su armada se cubría, antes y después del hecho, de gloria inmarcesible, obteniendo grandes triunfos que redundaron en beneficio de su país. Y es lo notable del caso que esos hechos corren impresos en documentos oficiales españoles, publicados de órden de las Cortes, por el mismo ministerio que, en estas circunstancias niega también, de un modo oficial, que hayan existido.

Aun á riesgo de alargar este escrito no podemos menos de transcribir lo dicho en uno de los documentos aludidos, porque, á más de servirnos para probar la falta de premeditación con que se redactó el ya célebre decreto, infundado en todas sus partes desde el principio de la exposición hasta el fin de su articulado, nos dará también medio de estimular á nuestra marina á que, siguiendo el ejemplo de otros países, extirpe de raíz el germen de indisciplina que en las trifulcaciones se ha advertido.

El hecho á que nos referimos ocurrió en la primavera de 1797, en que se sublevaron las tripulaciones de casi todos los buques armados de la Gran Bretaña; y su historia es como sigue:

En el mes de Febrero recibió el almirante Howe, miembro entonces de la Junta del Almirantazgo, varios anónimos, escritos, á lo que se dejaba ver, por individuos de la escuadra de Portsmouth, pidiéndole que interpusiese su influjo, á fin de mejorar la suerte de las tripulaciones de los buques de la Real Armada; pero viendo que este paso no producía el deseado efecto, empezó á comunicarse por escrito, como después se supo, unas trifulcaciones con otras en todos los buques sutos en Portsmouth, y se convino en que á menos que estuviese el enemigo á la vista, ninguna embarcación llevaría el ancla hasta que el Gobierno concediese lo que deseaban. En consecuencia de esto, cuando lord Bopurt hizo la señal de darse á la vela el 15 de Abril á la escuadra del Canal, la marina de su navio subió por las tablas de jarcia arriba (que era la señal en que habían convenido) y saludó tres veces á la voz; saludo que contestaron al momento los demás buques, negándose todos á llevar anclas por más esfuerzos que hicieron los oficiales de guerra para que la gente obedeciese. Siguióse á esto que la tripulación de cada buque nombró á uno de sus individuos para que le representase; y juntos estos comisionados en la cámara del general, prestaron juramento de sostener hasta el cabo la causa que se obligaban á defender.

Llegado á Portsmouth una diputación del Almirantazgo con el primer lord Spencer á su cabeza, los delegados por parte de la marina presentaron su solicitud, reducida á pedir aumento de ración y de paga, y aseguraron á los señores del Almirantazgo que no se someterían hasta que por acta del Parlamento se les concediesen aquellas gracias, y el Rey promulgase un *perdon general por este acto*.

En tal estado de rebeldía permaneció la gente, destituidos de sus mandos los generales y oficiales, arriadas sus insignias, é izadas en su lugar la bandera de sublevación, hasta el 14 de Mayo en que llegó á Portsmouth, en comisión del Almirantazgo, lord Howe, con copia de una acta del Parlamento del día 9, en que se aumentaba la paga en los términos que indicamos antes, como también la ración á las tripulaciones; y trajo asimismo el real indulto para todos los que inmediatamente volviesen á su deber.

En vista de estas concesiones todos se sometieron gustosos, y los oficiales volvieron á tomar sus mandos; pero cuando parecía que todo estaba acabado, y se esperaba una gustosa y pronta obediencia de parte de la gente de mar á quien se había concedido cuanto pidió, se supo que la escuadra del Norte y la del Báltico, surta en Nore, tenía pretensiones mucho más exageradas que las de Portsmouth y que su gente estaba en la mas completa insurrección. Los levanta los no sólo habían nombrado sus representantes, sino que para mayor solemnidad habían elegido presidente á un tal Parker, que era el cabeza del motin, y largó la insignia roja al tope mayor del navio *Sandwich*, después de enviar á tierra á muchos de los oficiales de guerra, y poner en arresto los restantes. Las gracias ya concedidas de aumento de paga y de ración no eran bastantes á contentar la gente de la escuadra del Norte; y pedía por el contrario tales otras cosas, que los señores del Almirantazgo se negaron absolutamente á ellas, por ser incompatibles con la disciplina militar de la Armada.

Desde el 20 ó 23 de Mayo hasta el 12 de Junio estuvo esta escuadra, que se componía de 11 navios de línea y 13 buques de nuevo porte al mando de Parker y sus camaradas, quienes cortaron enteramente la navegación del Báltico, pues obligaban á todos los barcos que subían ó bajaban el río á incorporarseles, y á fundar entre las líneas de la escuadra, habiendo acoderado ántes los buques, y puestoslos en estado de hacer la más vigorosa defensa. Alguna vez pensaron dar la vela y pasars al enemigo; pero esta idea fué desechada á pluralidad de votos... hasta que al fin empezó la división entre ellos, ocurriendo varias desgracias de resultados de fuertes reventas entre los sublevados y los que preferían el órden de cosas antiguo.

bajo la protección del cañon del fuerte de Sheevness.

Parker fué preso por sus mismos compañeros, y habiéndosele juzgado y sentenciado á muerte, sufrió esta pena á bordo del navio *Sandwich*, y hubo otros varios ejemplares; pero á este tiempo ya el órden estaba restablecido, y el general Buckner, comandante de la escuadra, con sus oficiales había vuelto á encargarse del mando.

Tal es la historia de aquel ruidoso levantamiento, literalmente tomada del documento á que hemos aludido.

Ahora bien: si Inglaterra, á pesar de los sucesos referidos, logró restablecer la disciplina en sus buques, y consiguió con ellos insignes victorias, cómo hemos de dudar ni desconfiar nosotros de que los oficiales de nuestra Armada, con energía, abnegación y constancia lograrán también el restablecimiento de aquella?

Nótese asimismo que no es en Cartagena donde por primera vez los buques levantados ó rebeldes, han izado la bandera roja en señal de motin ó rebelión.

Y en verdad, contrasta de un modo notable la manera de castigar en Inglaterra las rebeliones ciudadanas, con el inexorable rigor aplicado á la tripulación del buque *Bounty* por su sublevación en alta mar; acto que por las especiales circunstancias que en el concurrían bien merece el nombre de verdadera piratería. De este suceso se han ocupado escritores de varios países y vamos á referirlo brevemente.

Comisionado el bergantín *Bounty* al mando del teniente Bligh, para ir al mar del Sur en busca del árbol del pan y otros vegetales útiles que debía trasportar á las Antillas inglesas, ocurrió que hallándose el buque navegando entre las islas de los Amigos, y próximo á la de Tofua, se sublevó en la madrugada del 28 de Abril de 1789 la mayor parte de la tripulación, y á las órdenes de un oficial llamado Christian prendieron por sorpresa al capitán y demás oficiales que no estaban en el complet.

Pusieronlos en la lancha (1) con la siniestra intención de que perecieran los 18 individuos que allí embarcaron con Bligh, y que consideraron no serles adictos, pero á las súplicas de estos infelices para que les facilitaran algunas armas y víveres, se ablandaron algunos marinos ó menos inhumanos que sus camaradas, y les arrojaron á la lancha algún alimento, cuatro machetes, ropa y otros objetos.

Los amotinados conservaron algunos momentos la lancha á remo, pero el buque y durante él no cesaron de burlarse de Bligh y sus compañeros de infortunio, hasta que por último, abandonaron la embarcación.

Debe advertirse también que no consintieron los amotinados que se embarcasen en la lancha castas, derroteros é instrumentos que pudieran servir de guía á sus víctimas para arribar á puerto seguro, distantes como se hallaban de las posesiones europeas; y aun si dejaron embarcar una caja de herramientas de carpintería no fué sin gran repugnancia.

El motivo que arrastró á la tripulación del *Bounty* á cometer su inconfundible atentado, fué el deseo de establecerse á la sombra de las deliciosas florestas de Zahiti, entregarse allí á todo género de goces y vivir en una abundancia y con una libertad que les era imposible en su patria.

Tocó Bligh con la lancha en la isla de Tofua aquel mismo día para hacer aguada, y descubrió por algunos naturales, no sin grave peligro pudo reembarcarse, perdiendo uno de sus compañeros.

Considerando Bligh que análogo recibimiento le harían los indios de las inmediatas islas, decidió dirigirse á la isla de Timor, que distaba sobre 1.200 leguas, donde se hallaba el establecimiento europeo más cercano. Esta arriesgadísima y por demás atrevida empresa, era la única que podía acometerse; y para su realización convinieron los de la lancha en conformarse con una onza de galleta y un vaso de agua por día, esperando que por este medio, las escasas provisiones con que contaban les alcanzasen para dos meses.

En obsequio á nuestros lectores, de cuya paciencia tal vez abusamos, omitimos referir las inmensas penalidades que sufrieron estos infelices aumentadas con ver á veces frondosas islas, en las que no les era dado desembarcar por temor á la ferocidad de los isleños.

Finalmente, el 29 de Mayo, hallándose ya en la situación más deplorable se atrevieron á desembarcar en una isla que resultó estar inhabitada, donde cogieron en frutas, maíces y ostras; y en los días siguientes visitaron otras islas inmediatas, también deshabitadas.

Desde el 2 de Agosto de 1789 en que llegaron á la isla Timor navegaron expuestos á los mayores peligros de la mar, llenándose continuamente de agua, que se veían precisados á vaciar con sus borcheros.

tenían los rebeldes la seguridad de que con los escasísimos recursos que dejaban á Bligh y sus compañeros perecerían todos y quedaria ignorado é impune su atroz delito.

A tales crímenes perpetrados en las vastas soledades del Océano son á los que con toda propiedad debe equipararse con la piratería, é imponerse en todos tiempos y por todos los países los más rigurosos castigos.

Vamos ahora á ocuparnos con más detenimiento que lo hicimos en nuestro anterior artículo de lo que se considera como verdadera piratería en el derecho internacional marítimo. Pero es tan grande ya la extensión de este artículo, que reservamos esta tarea para el próximo número.

El Sr. Becerra declaró en la sesión de ayer tarde que su partido no cree posible otra cosa que la república unitaria. El partido del Sr. Becerra ha hecho toda clase de ensayos en política; le falta este último y lo propone al país, que está ya cansado de análisis políticos y que desea lo que ninguna revolución de niaguun matiz puede darle: órden y justicia.

Cunde entre los oficiales del ejército y de la Armada la idea de no aceptar mando, si no se restablece en todo su vigor la ordenanza militar y se dan á cada uno en su esfera las facultades que aquella les concede.

Heimos oído que los oficiales de marina residentes en Cádiz han manifestado el firme propósito de no embarcarse, en tanto que no se declare terminantemente que pueden aplicar todas las penas que marca la Ordenanza para las faltas cometidas contra la disciplina.

Sólo así puede á un oficial exigirse la responsabilidad de los actos de insubordinación de las tropas que están á sus órdenes.

La Correspondencia, con su proverbial suavidad, deja caer todo el peso del siguiente suelto sobre la agobiada situación:

«Preciso es conser que la insurrección cantonal ha causado tal daño á la idea federal que hay muchos republicanos que ni aun se atreven ya á hablar de la federal y se muestran algo más que arrepentidos de sus inclinaciones cantonales. C en algunos de estos que la evolucion que se advierte en el sentimiento público merece ser tomada en cuenta y consultada antes de volverse la Constitución, su que deba servir de obstáculo para ello la dificultad del procedimiento, ya que tan oportunamente ha venido la experiencia á desmentar las ideas iniciadas en el pacto de Tortosa.»

Que haya una Constitución más, que inoportuna al mundo!

Vuelve á estar sobre el tapete la cuestión de los artilleros. El instinto de conservación aconseja á los federales llamar á los filas á los antiguos oficiales que el inolvidable general O'Dravya, demolidor del ejército, hizo salir de ellas en mal hora.

El deplorable resultado, dice *La Política*, que han obtenido los nuevos oficiales en sus ensayos de Sevilla y de Valencia ha contribuido á que la cuestión se aborde de nuevo y se cree que ya no pasa esta semana sin que sea un hecho lo que ya se prepara, su que algunos, aunque nosotros pertenecemos siempre al número de los incrédulos. Mucho celebrariamos equivoarnos. Los oficiales que hoy desempeñan un servicio superior á sus fuerzas pasarán á caballería é infantería, según el arma de que procean, en el caso de que se realice el arreglo de esa cuestión.

El Consejo de ministros se ocupó ayer de la cuestión de Málaga, y parece que el acuerdo que ha prevalecido es que no vaya el general Pavía á aquella ciudad con su ejército; pero que sean otras fuerzas las que se encarguen de ir á desarmar á los voluntarios bulliciosos de Málaga.

Nadie, cree, sin embargo, que el Gobierno se resuelva á obrar con energía contra los malagueños, y es posible se reduzca todo á la reorganización de aquella Milicia, formando nuevos batallones con los mismos voluntarios que hoy componen los existentes.

Dice un colega, que debe saberlo, que ni el duque de la Torre ni el Sr. Sagasta piensan por ahora venir á España, á pesar de las noticias que se han echado á volar sobre el regreso de uno y otro personaje.

Así lo creemos también nosotros, sin embargo de haber llegado á la corte algún importante emisario, que trae la comisión de crear atmósfera en favor de la candidatura X, cuya incógnita principia á despejarse.

Los carlistas han atacado á Bilbao por tres puntos, uno de ellos fortificado, la orilla del Nervion, y cortado el puente del camino de las Arenas, á consecuencia de haberse retirado de la ría la goleta *Buenaventura*.

Por cartas recibidas de la capital de Vizcaya, fecha 8, se sabe que hacia la parte de Bernaldo se habían concentrado Castor, Velasco y Bernaldo con unos 3.500 hombres, mientras que en la otra parte del río, es decir, en la margen derecha, tienen Gorordo é Iriarte unos 1.500 ó 2.000 hombres. Esta concentración de fuerzas en ámbas orillas hace creer que se proyecta un ataque contra la guarnición del puente de Luchana, cogiéndola entre dos fuegos, ó bien un ataque sobre las fuerzas que hay en Olaveaga, compuestas de voluntarios y de carabinesos.

La situación de la ciudad invicta debe ser grave, es decir, seria grave si no estuviese allí la columna del general Lagunero, que rechazará á la fuercon, como dice con su tradicional formalidad *La Correspondencia*.

Por si acaso, ayer se han dado las órdenes al jefe del departamento marítimo de Santander para que inmediatamente salgan á tiron los buques surtos en aquellas aguas con dirección á Bilbao.



esas crecidas legiones de cristianos y de cristianas...

Cuando Nos recordamos que el origen de todos los males actuales...

Esta armonía del derecho y del poder para rendir homenaje al Altísimo...

Dado en Roma en San Pedro el 24 de Julio de 1873...

Para que se vean una vez más los beneficios que iba a derramar la insurrección...

Comité de Salud pública de... Habiendo sido destituidos los maestros de instrucción...

La desanimación que hace días se advierte en Bolsa continúa ayer...

La señora tel general Cialdini ha fallecido en Valencia...

Dice un colega: El general Contreras fué sorprendido haciéndose el loco...

Los sublevados de Valencia recorren hoy la provincia de Alicante...

Se calculan las pérdidas que ha ocasionado a Andalucía la insurrección...

Los insurrectos que huyeron de Chinchilla, parece que han destruido...

Según tenemos entendido, se ha dado ya la orden para disolver los francos...

Las tropas que hay en Murcia saldrán probablemente hoy para Cartagena...

Leemos en el periódico noticiero lo siguiente: Parece que se trata de pedir al Congreso...

Ayer á la una salieron de Alicante los vapores de guerra que van á Cartagena...

Según parece, se ha mandado un vapor más para proteger á Bilbao...

Dícese que ha desaparecido de Cartagena el ministro de la Guerra...

Ayer debió llevar á Madrid el coronel Escoda, conduciendo dentro de su ejército...

Según los partes recibidos en la dirección de Correos y telegramos...

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer)

Por el ministerio de la Gobernación con fecha 31 de Julio se decreta lo siguiente: Artículo 1.º El Hospital de la antigua Corona de Aragón...

Art. 2.º El cargo de patronato del hospital, que compete al Gobierno de la república...

Art. 3.º La junta de patronos á cuyo cuidado correrá el gobierno y la administración del hospital...

para formar la junta de patronos del hospital de Aragón, creada por decreto de este día...

Por el ministerio de Hacienda se expide la siguiente circular: Ilmo. Sr. La rebelión cantonal...

Y 2.º Que asimismo ordene se cargo directivo á las indicadas dependencias...

De orden del Gobierno de la república lo digo á V. I. para los efectos procedentes...

Por la Guardia civil de Ciudad Real fueron aprehendidos ayer cinco individuos...

Los sublevados gallegos de Tribas y Valdoreira, dispersos en pequeños grupos...

El Sr. Benot pide que se nombre una comisión especial, y ruega á la mesa...

El Sr. Huidobro pide se consulte á la Cámara si se ha de nombrar la comisión especial...

El Sr. Figueras (D. Luis) dirige algunas preguntas, que por el ruido que hay...

El Sr. Estévez, y dice que el coloso á gentes honradas en el cuerpo de orden público...

El Sr. Olave recuerda sus preguntas al señor ministro de la Guerra...

Se entra en la orden del día con que el proyecto de ley sobre las reservas...

Reanuda la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Cervera...

Asigura que no es enemigo del orden, y que si hace oposición á la reserva...

Me diréis que esto no es quinta: eso es una palabra hipocrita...

Yo, sigue diciendo, sólo soy un discípulo de vosotros, y he dicho á las masas...

El Sr. Santiso insiste en lo manifestado anteriormente, y recuerda á la mesa...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

Una excitación de un señor diputado se pregunta por el señor secretario...

Continúa el voto de censura contra el segundo vicepresidente.

El Sr. Cervera vota de la palabra para contestar al Sr. Olave.

justo, pero que había sido muy mal defensor de él el Sr. Olave...

Continúa rectificándolo y sosteniendo que con todos los presidentes ha tenido más latitud para hablar que con el Sr. Cervera.

El Sr. Díaz Quintero se levanta á contestar á la alusión del Sr. Cervera.

Una voz salió del salón que dijo: «Yo no lo tocaría el pelo, pero le cortaré la cabeza.»

El Sr. Figueras (D. Luis) pide se le reserve la palabra para cuando estuviera presente el Gobierno.

El Sr. Casado recita que las leyes deben ir firmadas por los cuatro secretarios, y que no se ha de hacer así.

Defiende su proposición el Sr. Cuesta Olav, combatiendo el discurso del Sr. Casado.

En toda esta discusión, el banco ministerial está desierto.

Se da cuenta de un proyecto de ley que pide se declare en suspenso la ley de tribunales...

Continúa el orador, y termina rogando á la Cámara que sea en votación nominal.

Hecha esta, resulta tomado en consideración por 63 votos contra 47.

Durante la votación gran diálogo entre los diputados á la derecha de la presidencia...

El Sr. Benot pide que se nombre una comisión especial, y ruega á la mesa...

El Sr. Huidobro pide se consulte á la Cámara si se ha de nombrar la comisión especial...

El Sr. Figueras (D. Luis) dirige algunas preguntas, que por el ruido que hay...

El Sr. Estévez, y dice que el coloso á gentes honradas en el cuerpo de orden público...

El Sr. Olave recuerda sus preguntas al señor ministro de la Guerra...

Se entra en la orden del día con que el proyecto de ley sobre las reservas...

Reanuda la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Cervera...

Asigura que no es enemigo del orden, y que si hace oposición á la reserva...

Me diréis que esto no es quinta: eso es una palabra hipocrita...

Yo, sigue diciendo, sólo soy un discípulo de vosotros, y he dicho á las masas...

El Sr. Santiso insiste en lo manifestado anteriormente, y recuerda á la mesa...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

Una excitación de un señor diputado se pregunta por el señor secretario...

Continúa el voto de censura contra el segundo vicepresidente.

El Sr. Cervera vota de la palabra para contestar al Sr. Olave.

se crea que habrá que dejar guarniciones en las ciudades, porque lo que ha pasado es un meteoro.

Concluye asegurando que si se abrazan todas las fracciones de la Cámara...

El Sr. Zavalá le contesta, y para hacerlo tiene que justificar las quintas...

Rectifica el Sr. Rodríguez Sepúlveda, tomando parte en el debate...

El sábado último fué un acontecimiento en Málaga la llegada á aquella ciudad...

Según El Español de Sevilla, continúa el derribo de los conventos de la capital...

Dice La Sinceridad de Huesca: Hemos oído decir, que por el partido de Barbastro...

Esciben de Luna en el Diario de Avisos de Zaragoza que en las inmediaciones...

El Diario de Bess publica una carta, en la que dice que los voluntarios de Tivissa...

El Sr. Benot pide que se nombre una comisión especial, y ruega á la mesa...

El Sr. Huidobro pide se consulte á la Cámara si se ha de nombrar la comisión especial...

El Sr. Figueras (D. Luis) dirige algunas preguntas, que por el ruido que hay...

El Sr. Estévez, y dice que el coloso á gentes honradas en el cuerpo de orden público...

El Sr. Olave recuerda sus preguntas al señor ministro de la Guerra...

Se entra en la orden del día con que el proyecto de ley sobre las reservas...

Reanuda la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Cervera...

Asigura que no es enemigo del orden, y que si hace oposición á la reserva...

Me diréis que esto no es quinta: eso es una palabra hipocrita...

Yo, sigue diciendo, sólo soy un discípulo de vosotros, y he dicho á las masas...

El Sr. Santiso insiste en lo manifestado anteriormente, y recuerda á la mesa...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

Una excitación de un señor diputado se pregunta por el señor secretario...

Continúa el voto de censura contra el segundo vicepresidente.

El Sr. Cervera vota de la palabra para contestar al Sr. Olave.

PROVINCIAS

Leemos en Las Provincias de Valencia, lo siguiente: Durante los tristes acontecimientos...

El sábado último fué un acontecimiento en Málaga la llegada á aquella ciudad...

Según El Español de Sevilla, continúa el derribo de los conventos de la capital...

Dice La Sinceridad de Huesca: Hemos oído decir, que por el partido de Barbastro...

Esciben de Luna en el Diario de Avisos de Zaragoza que en las inmediaciones...

El Diario de Bess publica una carta, en la que dice que los voluntarios de Tivissa...

El Sr. Benot pide que se nombre una comisión especial, y ruega á la mesa...

El Sr. Huidobro pide se consulte á la Cámara si se ha de nombrar la comisión especial...

El Sr. Figueras (D. Luis) dirige algunas preguntas, que por el ruido que hay...

El Sr. Estévez, y dice que el coloso á gentes honradas en el cuerpo de orden público...

El Sr. Olave recuerda sus preguntas al señor ministro de la Guerra...

Se entra en la orden del día con que el proyecto de ley sobre las reservas...

Reanuda la sesión á las tres y cuarto, presidiendo el Sr. Cervera...

Asigura que no es enemigo del orden, y que si hace oposición á la reserva...

Me diréis que esto no es quinta: eso es una palabra hipocrita...

Yo, sigue diciendo, sólo soy un discípulo de vosotros, y he dicho á las masas...

El Sr. Santiso insiste en lo manifestado anteriormente, y recuerda á la mesa...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

El Sr. Sárdá dirige una excitación á la comisión de peticiones, para que presente...

Una excitación de un señor diputado se pregunta por el señor secretario...

Continúa el voto de censura contra el segundo vicepresidente.

El Sr. Cervera vota de la palabra para contestar al Sr. Olave.

VARIEDADES

COSTUMBRES YANKEES Según una carta de Nueva-York, la atención pública se ocupa mucho...

No es este el único escándalo que ocurre actualmente en New-York...

La sociedad de los mormones ha hecho importantes alistamientos...

El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados á la Sociedad Económica...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

«El «Diario de Manila» refiere el siguiente curioso suceso: Han sido presentados...

«Han sido presentados á la Sociedad Económica de Amigos del País...

GACETILLA

El mes pasado se embarcó en Nueva-York para Europa el opulento comerciante...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

El Sr. Salmeron, en su programa.—«Empiezo á creer que hay en nuestro partido...

Un amigo nuestro, dice un periódico, que escribe un libro sobre la fe republicana...

El Sr. Castelar.—«Que Dios me perdone y la historia me olvide.»

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR', and 'ULTIMOS PRECIOS'. It lists various financial instruments like 'Renta perpetua 3 p. 100' and 'Bonos del Tesoro'.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—San Basilio, presbítero.—Vigilia con abstinencia de carne. Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María...

ESPECTACULOS

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos).—A las nueve.—Gran función ecuestre y gimnástica. JARDIN DEL BUEN RETIRO (teatro de verano)...

En la tarde del viernes estalló un voraz incendio en el presidio de Granada, llevado a cabo, sin duda alguna, por la mano de los malvados que allí se albergan...

En un período de Santander encontramos lo siguiente: Siguen llegando y saliendo los trenes con muchos coches y llenos de gente...

de treinta años; era un hombre de alta estatura y atlética fuerza; su fisonomía revelaba una energía y un valor poco comunes...

El sábado de Dios, tuvimos ocasión de presentarnos en los bajos de las Casas Consistoriales un notable ejercicio de fuerza.

El 31 de Julio último falleció y fué enterrado en Tetuan el Hadj Mohamed Abeer, celebre por su historia, pues fué el que entregó las llaves de aquella ciudad al general O'Donnell...

SECCION DE ANUNCIOS.



PASTILLAS DE BELMET

Remedio pronto y seguro contra la tisis y toda clase de tose INTERESANTE.

Los innumerables, cuando excelentes resultados obtenidos con las pastillas de Belmet y cuyos miles de comprobados obran en nuestro poder...

El extraordinario consumo de las pastillas de Belmet que se acredita con el hecho de haber un farmacia de los principales de España...

- DEPOSITARIOS.—Albacete, farmacia del Sr. Martínez; Alicante, farmacia del Sr. Rodríguez Hernández; Alcoy, farmacia del Sr. Alfonso...

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia depósito central en Chamartín de la Rosa...

PILDORAS HOLLOWAY advertisement. Includes an illustration of a woman and text describing the medicine's benefits for various ailments.

VERDADERO LE ROY advertisement. 'EN LIQUIDOS O PILDORAS'. 'CURIACION DE LAS ENFERMEDADES'. Includes an illustration of a medicine bottle.

ESPECIALIDADES DEL DR. BACHRICH, de Paris. 'Glicerado de cloral hidratado'. 'Bolsas higiénicas de glicerado de taimo'.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA advertisement. 'DEL DR. J. G. POPP, MÉDICO DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENNA'.

HEMOSTATICO CINCATRIZATE DE OJERO advertisement. 'Este prodigioso medicamento, no tiene rival para contener las hemorragias'.

BAÑOS DE SOLAN DE CABRAS advertisement. 'Estas aguas cuyo uso data desde el siglo XVI, son conocidas por sus eficaces virtudes'.

COALTAR SAPONINADO LE BEUF advertisement. 'Desinfectante energético cicatriza de las llagas, adoptado en los hospitales de Paris'.

ORZOLINA advertisement. 'NO HAY TINTURAS PROGRESIVAS PARA CABELLOS BLANCOS'. 'JAMES SMITHSON'.

LA ESTAFETA DE PALACIO advertisement. 'HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II. Que no es una obra vulgar'.

PENAL advertisement. 'PELUQUERO Y PERUFUMISTA'. 'premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza'.